

ANUNCIO N° 6**Tribunal de Selección para la constitución de la Bolsa de Trabajo para la cobertura de puestos de trabajo de carácter temporal para la ejecución de Programas Financiados con Fondos de la Unión Europea****Categoría: Técnico/a de Grado Superior****Puesto: Técnico de Procedimientos, control y seguimiento de proyectos.**

1º.- Según la Base 33 de las normas generales, *"la puntuación global otorgada en la fase de concurso, que será como máximo de 7 puntos, se adicionará a la obtenida en la fase de oposición, que será como máximo de 3 puntos. La cifra resultante es la que deberá ser tenida en cuenta para determinar, según dispone el capítulo VII de estas normas generales, la relación de personas candidatas por orden decreciente de puntuación para cada puesto a efectos de cobertura de cualquier necesidad de personal temporal para la ejecución de programas financiados con fondos de la Unión Europea, lista que constituirá la "bolsa de trabajo" de cada especialidad"*.

2º.- Según lo establecido en la Base 34, *"finalizada la calificación el Tribunal hará pública la relación de personas aprobadas por orden de puntuación, en la que constarán las calificaciones otorgadas en cada prueba y el resultado final del concurso-oposición"*.

3º.- Al igual que en anuncios anteriores, como identificativo de las personas participantes, en el listado se señala el **número de registro de sus solicitudes de participación en el proceso selectivo**. Este método de identificación se usa para preservar los datos personales de los candidatos y candidatas.

4.- Según lo dispuesto en la Base 43 de la convocatoria, contra el presente acuerdo las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Dirección del IMFE.

Málaga a la fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal

Código Seguro De Verificación	JULz2MKpLMUmVCIwlkNpKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Carrión de la Fuente	Firmado	23/10/2025 08:05:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JULz2MKpLMUmVCIwlkNpKg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Categoría: Técnico/a de Grado Superior**Puesto: Técnico de Procedimientos, control y seguimiento de proyectos.****Puntuación Global del Concurso – Oposición.**

Número de registro	TOTAL FASE OPOSICIÓN	1.1	TOTAL EXPERIENCIA LABORAL	2.1	2.2	TOTAL FASE CONCURSO	PUNTUACION GLOBAL
ENT2025131696	1,95	4,5	4,5	0,45	1,3	6,25	8,2
ENT2025136753	2,05	4,5	4,5	0	1,15	5,65	7,7
ENT2025136487	1,75	4,5	4,5	0,1	0,75	5,35	7,1
ENT2025131865	1,65	4,5	4,5	0	0,45	4,95	6,6
ENT2025139074	1,5	1,2	1,2	0,55	1	2,75	4,25
ENT2025131970	2,35	0	0	0,15	0,15	0,3	2,65
ENT2025122959	1,95	0	0	0	0,5	0,5	2,45
ENT2025129815	1,8	0	0	0	0,05	0,05	1,85
ENT2025138926	1,7	0	0	0	0,15	0,15	1,85
ENT2025116207	1,55	0	0	0,1	0,05	0,15	1,7
ENT2025133678	1,65	0	0	0	0	0	1,65

Código Seguro De Verificación	JULz2MKpLMUmVCIwlkNpKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Carrión de la Fuente	Firmado	23/10/2025 08:05:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JULz2MKpLMUmVCIwlkNpKg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

